



**C I R C U L A R CSJTOC24-137**

Fecha: 22 DE MAYO DE 2024

Para: DESPACHO 005 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA IBAGUÉ  
JUZGADO 003 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ  
JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ  
JUZGADO 015 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "INSTRUCCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS PARA EL DESPLIEGUE DEL OPERATIVO DE CAMPO DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE TIEMPOS Y COSTOS PROCESALES Y RELACIÓN DE DESPACHOS SIN REMISIÓN DE LISTADO DE PROCESOS SOLICITADO PARA EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE TIEMPOS Y COSTOS PROCESALES"

Respetados Servidores (as) Judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura a través del Consorcio AAIC - YANHAAS, actualmente se encuentra realizando el estudio de medición de tiempos y costos procesales, mediante la evaluación de procesos terminados durante los años 2019, 2021 y 2022, a partir de una muestra probabilística, con cobertura nacional, en todas las jurisdicciones y especialidades.

Según informe de seguimiento del operativo de campo al 10 de mayo, presentado por el Consorcio AAIC – YANHAAS, aún hay despachos que no han remitido el listado completo de los tipos de procesos terminados, según indicaciones dadas a los despachos seleccionados en la muestra mediante oficio remitido en el mes de noviembre, suscrito por la directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico. El listado en mención es base para la selección de los procesos a revisar en cada despacho para medir los tiempos procesales.

A continuación, se relaciona la lista de despachos pendiente por remisión de los listados:

Municipio	Nombre del Despacho
Ibagué	Despacho 005 del Tribunal Administrativo del Tolima Ibagué
Tolima	Juzgado 003 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué
Ibagué	Juzgado 002 Penal Municipal de Ibagué
Ibagué	Juzgado 003 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué
Ibagué	Juzgado 015 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué

En este contexto, agradecemos a los despachos relacionados en esta circular, y que fueron seleccionados, para que **a la mayor brevedad posible**, adelantemos esta gestión de información, y colaboremos en este sano propósito, cuyo objetivo es hacer un estudio que arroje resultados para buscar iniciativas que mejoren el servicio de justicia, de ahí la importancia en el suministro de la información.

La información solicitada debe ser enviada al correo electrónico:

[consorcioaaicyanhaas@gmail.com](mailto:consorcioaaicyanhaas@gmail.com)

Circular No. 2

Adicionalmente, en el caso de requerir precisiones en la información solicitada, el consultor se encuentra disponible y se puede establecer contacto con los siguientes profesionales:

\* Representante legal del consorcio: Elsa Albarracín Durán  
Correo electrónico: [consorcioaaicyanhaas@gmail.com](mailto:consorcioaaicyanhaas@gmail.com)  
Teléfono de contacto celular: 3134218441, 3203935249;

\* Director del proyecto: Oscar Arcos Palma  
Correo electrónico: [osarcosp@unal.edu.co](mailto:osarcosp@unal.edu.co)  
Teléfono de contacto celular: 3227552561

\* Catalina López Cortés  
Correo electrónico: [catalinalc2011@gmail.com](mailto:catalinalc2011@gmail.com)  
Teléfono de contacto celular: 3115435416

Cordialmente,



**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Presidenta

c.c. Rosa Helena Sosa Neira - [rsosane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rsosane@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Consorcio AAIC – YANHAAS - [consorcioaaicyanhaas@gmail.com](mailto:consorcioaaicyanhaas@gmail.com)

ASDG/ampg

Circular No. 3